

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 98 Lunes 25 de abril de 2011 Sec. II.A. Pág. 42073

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7340 Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo en segunda anualidad a doña Carolina Otero Bravo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de abril de 2011, ha acordado declarar a doña Carolina Otero Bravo, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de El Vendrell (Tarragona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en segunda anualidad, desde el día 26 de abril de 2011 con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de abril de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X